



Depto. Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

28 ENE 2015

FOLIO N° 1429

CONCEDE PATENTE COMERCIAL LEY 19.749,
MICROEMPRESAS FAMILIARES A FRANCISCO
JAVIER OJEDA AYAN.

PUERTO NATALES, 27 ENE 2015

N° 0245 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por don FRANCISCO JAVIER OJEDA AYAN, de fecha 15 de Septiembre del 2014, Derechos Municipales cancelados por Folio N° 3461 de fecha 22 de Enero del 2015; lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: El Registro N° 016 de la Oficina de Rentas y Patentes, de fecha 27 de Enero del 2015, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

CONCEDASE Patente de Microempresa Familiar a don FRANCISCO JAVIER OJEDA AYAN, , patente de giro HOSTAL la que funcionará en calle Arturo Prat N° 499 y será enrolada el 2do. Sem. Del 2015 con el Rol 2001630.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Departamento de Rentas y Patentes, y comuníquese a través del sistema a Unidad de Control, Unidad de Inspección, y hecho, archívese.


PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal

RJAY/PAY/PAY/NEV/cmd.


RAUL JARA ALBORNOZ
Alcalde (S)